

**TRIGESIMO SEPTIMA SESION DEL H.
AYUNTAMIENTO DE AMACUECA, JALISCO,
2012- 2015**

SESIÓN ORDINARIA

ACTA NÚMERO 37 TRIENTA Y SIETE.- En el Municipio de Amacueca, Jalisco, siendo las 9:00 nueve horas del día 3 de Diciembre del año 2014 dos mil catorce, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose reunidos en la Sala de Reuniones de la Presidencia Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Amacueca, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, la cual se agrega a la presente acta como apéndice número 1 uno, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento a la que fueron previamente convocados, el Secretario General hace uso de la voz, dando lectura al Orden del Día, mismo que contiene los puntos siguientes: 1.- Lista de Asistencia, Verificación de Quórum Legal y Declaración de Apertura. 2.- Propuesta del Proyecto del Orden del Día y en su caso Aprobación. 3.- Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el 12 de Noviembre del 2014 y, en su caso aprobación. 4.- Presupuesto 2015. 5.- Aprobación para la gestión de Obras por parte de los Programas FONDEREG, 3X1, Empleo temporal. 6.- Asuntos varios. 7.- Clausura de Sesión.

En el desahogo del **Punto 1** del Orden del Día, C. Secretario General Lic. José Luis Robes Martínez; procede a nombrar lista de asistencia estando presentes los C.C. Mtro. Enrique Rojas Díaz, Lic. Luz Elvira Duran Valenzuela, C. Ángela Silva Hernández, C. J. Natividad Sanabria Fuentes C. Martín Cruz Franco, Lic. Víctor Pedro Rodríguez Juárez. C. José Alberto Chávez Ruiz, Lic. María Soledad Olivares Márquez y C. Mauricio Yepez Orona. Por lo cual certifico la existencia de quórum legal para hacer válida dicha sesión-----

Continuando con el **Punto 2** del Orden del día, referente al mismo orden. **ÚNICO**; se aprueba por votación unánime de todos los regidores presentes.

En el punto **numero 3** del orden del día, el suscrito procedo a dar lectura de la 35 Trigésimo Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el 12 de Noviembre del 2014. Acto seguido; una vez leída que fue la misma el cuerpo edilicio resuelve: **ÚNICO**; se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes.

Pasando al **Punto 4**, referente al presupuesto del año 2015, en uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz, refiere "Les presento el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015, el cual detallara el Encargado de Hacienda Municipal, el Lic., José Luis Jiménez Díaz. Acto seguido. Les proporciona a todos los integrantes del cuerpo edilicio una copia del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2015, con un monto total de \$ 21,875, 973 (veintiún millones ochocientos setenta y cinco mil novecientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.), el cual se describe como sigue:--

CONCEPTOS	EJERCICIO		ESTIMACION	VARIACION		
	2014				2015	2014 - 2015
	INGRESOS					
1	IMPUESTOS	\$1,201,712	\$1,347,080	12%		
11	Impuesto Sobre los Ingresos	\$26,686	\$28,000	5%		
12	Impuestos Sobre Patrimonio	\$1,155,806	\$1,298,880	12%		
17	Accesorios	\$10,100	\$10,700	6%		
18	Otros Impuestos	\$9,120	\$9,500	4%		
2	CUOTIAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$	\$	#DIV/0!		
3	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	\$2,500	\$2,500	0%		
4	DERECHOS	\$563,325	\$573,948	2%		
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de dominio público	\$91,164	\$124,264	36%		
42	Derecho a los hidrocarburos	\$	\$	#DIV/0!		
43	Derechos por prestación de servicios	\$448,961	\$407,684	-9%		
44	Otros derechos	\$21,000	\$30,000	43%		
45	Accesorios	\$2,200	\$12,000	445%		
5	PRODUCTOS	\$158,000	\$255,200	62%		
51	Productos de tipo corriente	\$158,000	\$67,200	-57%		
52	Productos de capital	\$	\$18,000	#DIV/0!		
53	Accesorios	\$	\$170,000	#DIV/0!		
6	APROVECHAMIENTOS	\$51,000	\$60,500	19%		
61	Aprovechamientos de tipo corriente	\$27,000	\$30,500	13%		
62	Aprovechamientos de capital	\$	\$	#DIV/0!		
63	Otros aprovechamientos	\$24,000	\$30,000	25%		
64	Accesorios	\$	\$	#DIV/0!		
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$	\$	#DIV/0!		
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$18,626,326	\$19,636,746	5%		
81	Participaciones	\$14,365,086	\$15,083,340	5%		
82	Aportaciones	\$4,261,240	\$4,553,406	7%		
83	Convenios	\$	\$	#DIV/0!		
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	\$	#DIV/0!		

1	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$	\$	#iDIV/o!
100	Ingresos financieros	\$ -	\$ -	#iDIV/o!
2	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$ -	\$ -	#iDIV/o!
	Total de Ingresos	\$20,602,863	\$21,875,973	6.18%

CONCEPTOS		EJERCICIO 2014	ESTIMACIÓN 2015	VARIACIÓN 2014 - 2015
EGRESOS				
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$9,845,389	\$10,741,128	9%
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$7,464,471	\$8,010,108	7%
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$1,278,186	\$1,584,000	24%
1300	Remuneraciones Adicionales Especiales	\$1,102,732	\$1,147,020	4%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,978,100	\$2,515,000	-16%
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$249,300	\$194,000	-22%
2200	Alimentos y Autensilios	\$144,000	\$120,000	-17%
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		\$ -	#iDIV/o!
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$190,000	\$ -	-100%
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$64,800	\$20,000	-69%
2600	Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	\$1,800,000	\$2,040,000	13%

2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$50,000	\$	-100%
2800	Materiales y Suministros de Seguridad	\$	\$	#,DIV/oi
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$480,000	\$141,000	-71%
3000	SERVICIOS GENERALES	\$3,085,926	\$2,240,500	-27%
3100	Servicios Básicos	\$1,734,800	\$1,051,500	-39%
3200	Servicios de Arrendamiento	\$15,000	\$	-100%
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$120,000	\$	-100%
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$106,500	\$262,000	146%
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$470,000	\$350,000	-26%
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$102,900	\$30,000	-71%
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	\$148,000	\$132,000	-11%
3800	Servicios Oficiales	\$307,726	\$415,000	35%
3900	Otros Servicios Generales	\$81,000	\$	-100%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,127,280	\$1,590,800	41%
4100	Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	\$	\$	#,DIV/oi
4200	Transferencias al Resto del Sector Público	\$604,800	\$768,000	27%

4300	Subsidios y Subvenciones		\$ -			#DIV/o!
4400	Ayudas Sociales	\$522,480	\$822,800			57%
4500	Pensiones y Jubilaciones		\$ -			#DIV/o!
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$78,600	\$100,000			27%
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	\$78,600	\$ -			-100%
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		\$ -			#DIV/o!
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ -	\$100,000			#DIV/o!
5700	Activos Biológicos		\$ -			#DIV/o!
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$3,130,749	\$3,500,000			12%
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$3,130,749	\$3,500,000			12%
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -	\$ -			#DIV/o!
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -	\$ -			#DIV/o!
9000	DEUDA PÚBLICA	\$356,820	\$1,188,545			233%
9100	Amortización de la Deuda Pública	\$356,820	\$770,294			116%
9200	Intereses de la Deuda Pública		\$168,251			#DIV/o!
9300	Comisiones de la Deuda Pública		\$ -			#DIV/o!
	Total de Egresos	\$20,602,864	\$21,875,973			6.18%

Por lo anterior se procede a la revisión de cada uno de los Títulos y Capítulos que forman parte de dicho documento, por lo que después de haberlo analizado y comentado, los miembros de este Ayuntamiento emiten por unanimidad de votos el siguiente punto de acuerdo, **ÚNICO**: Se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2015 dos mil quince.

En desahogo del **Punto 5**, en uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz solicita autorización para suscribir los convenios con los diversos programas en los cuales el municipio participa como lo son: FONDEREG, donde se gestionaran varias obras como la Construcción del Jardín principal de la Delegación de Tepec y la Plazoleta en la Colonia El Mirador. Programa Empleo Temporal, con la gestión de la calle Morelos en la cabecera municipal y la calle Constitución de la Delegación de Tepec. Así como el Programa de 3X1, en el que se espera gestionar dos obras, una en Amacueca y otra en Tepec, es cuestión de esperar a ver como serán los montos que se destinaran a los municipios. Por los que acto seguido. Una vez analizado y discutido el punto. El cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO**: Se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes.

Antes de continuar aprovechó para informales que se autorizaron dos obras más. La primera es la ampliación de la calle Resbalón hasta llegar al cruce con la calle Vicente Guerrero y la otra esta contemplada en darle continuidad a la calle Vicente Guerrero de aquí en la cabecera municipal.

Continuando con el **Punto 6**, referente a los acuerdos legislativos, en unos de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz, procedo a dar lectura del Acuerdos Legislativos **1130 – LX – 14, 1131 – LX – 14, 1143 – LX – 14, 1101 – LX – 14, 1117 – LX – 14**, así como el dictamen que contiene la **adicción al artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.**, que a la letra refieren:

Acuerdo Legislativo 1130 – LX – 14: Único. Gírese atento y respetoso oficio a los presidentes municipales del Estado de Jalisco, exhortándolos para que a través de sus dependencias y entidades competentes, otorguen especial atención y promuevan el que las funciones del Registro Civil se acerque aún mas a la población, a fin de hacer efectivo el derecho a la identidad de los niños.

Así mismo, para que en el ámbito de su competencia, y acorde a los recursos disponibles, promuevan campañas dirigidas a concienciar a los padres de familia acerca de la necesidad de asegurar el derecho a la identidad de sus hijos, mediante su correspondiente registro. De igual forma, para que conozcan los derechos y obligaciones en esta materia. Acto seguido: una vez analizado y discutido el acuerdo, el cuerpo edilicio resuelve. **Único**: se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes, turnándose dicho acuerdo a Registro Civil.

Acuerdo Legislativo 1131 – LX – 14: Único. Se exhorta de manera atenta y respetuosa al titular del Poder Ejecutivo del Estado, Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, para que en coordinación con los 125 municipio del Estado, se realicen las acciones pertinentes para facilitar a los jaliscienses el acceso a internet gratuito en espacios públicos.

Así mismo, par que en los lugares donde ya se cuenta con internet de banda ancha gratuito, como plazas públicas, escuelas, centros de salud, oficinas de atención ciudadana y áreas verdes, se lleve acabo el acondicionamiento físico de estos espacios públicos para contribuir al adecuado desarrollo de las personas, familias y comunidades. Acto seguido: una vez analizado y discutido el acuerdo, el cuerpo edilicio resuelve. **Único**: se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes, turnándose dicho acuerdo a la Licenciada Luz Elvira Duran Valenzuela.

Acuerdo Legislativo 1143 – LX – 14. Primero. Se exhorta de la manera más atenta y respetuosa a los 125 Gobiernos Municipales del Estado, a realizar las medidas pertinentes para garantizar que todas las Unidades de Transparencias en los municipios, cuenten con las herramientas suficientes para desempeñar sus labores, buscando una efectividad y profesionalización en el acceso a la información pública, evitando en todo momento perjudicar a aquellos ciudadanos que deseen ejercer su derecho fundamental de acceso a la información.

Segundo. Con la finalidad de lograr un fortalecimiento en la transparencia y acceso a la información pública de los Ayuntamientos, se solicita al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Jalisco (ITEI), a redoblar sus acciones de capacitación y asesoría, así como de recomendaciones a los municipios con mayor rezago en transparencia. Acto seguido: una vez analizado y discutido el acuerdo, el cuerpo edilicio resuelve. **Único:** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes, turnándose dicho acuerdo a la Dirección de Transparencia Municipal.

Acuerdo Legislativo 1101 – LX – 14. Único. Se exhorta a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que en razón de sus labores y en medida de lo posible, se abstengan de subir detenidos a la parte trasera de las patrullas con caja o también conocidas como “pick up” por ser causa de infracción de conformidad con al Ley de Movilidad y Transporte y por ser altamente riesgosas en cuestiones de seguridad vial, así como por transgredir los derechos humanos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al exhibir públicamente a los detenidos, vulnerando su integridad física y moral al trato digno que como todo ser humano se merece. Acto seguido: una vez analizado y discutido el acuerdo, el cuerpo edilicio resuelve. **Único:** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes, turnándose dicho acuerdo a la Dirección de Seguridad Pública.

Acuerdo Legislativo 1117 – LX – 14. En el que de manera atenta y respetuosa se exhorta a las 125 Ayuntamientos, para que de encontrarse en el supuesto de que cuenten con los elementos integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública, que no obtuvieron la certificación requerida en el plazo establecido, instruyan a las áreas correspondientes para que inicien inmediatamente con las acciones legales correspondientes con el objeto de separarlos del servicio, lo anterior con la finalidad de no incurrir en las sanciones previstas y de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Acto seguido: una vez analizado y discutido el acuerdo, el cuerpo edilicio resuelve. **Único:** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes, turnándose dicho acuerdo a Secretaría General.

Continuando con el uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz, procede a dar lectura del dictamen que contiene la Iniciativa de Ley sobre la adición al artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Que a la letra dice: Único.- se adiciona un párrafo al artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Jalisco para que quedare de la siguiente manera: Artículo 52- Los jueces y demás autoridades jurisdiccionales deberán de garantizar el control de convencionalidad de los derechos humanos en todas sus actuaciones, favoreciendo siempre estos sobre las leyes

federales o estatales salvo en caso que existan restricciones constitucionales o jurisprudenciales que manifieste lo contrario. La inobservancia de esta disposición será causa de inhabilitación del puesto, previo juicio político o responsabilidad administrativa según corresponda. Acto seguido: una vez analizado y discutido el acuerdo, el cuerpo edilicio resuelve. **Único:** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes.

Pasando al **Punto 7**, de asuntos varios.

A) En uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz, hace entrega a los miembros del cuerpo edilicio el Dictamen que contiene el Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Amacueca, Jalisco, por lo que acto seguido. Una vez analizado y discutido el mismo, el cuerpo edilicio resuelve. **Único:** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes el Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Amacueca, Jalisco.

B) Continuando con el uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz solicita al cuerpo edilicio la autorización para que el Municipio de Amacueca, Jalisco, se incorpore al Programa Federal de Pueblos Mágicos. Por lo que acto seguido: una vez analizada y discutida la solicitud, el cuerpo edilicio resuelve. **Único:** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes, el facultar al Mtro. Enrique Rojas Díaz y a la Lic. Luz Elvira Duran Valenzuela, en sus caracteres de Presidente Municipal y Síndico, realicen las gestiones y tramites correspondientes para incorporar al municipio en Programa Federal de Pueblos Mágicos.

C) En uso de la palabra la Licenciada María Soledad Olivares Márquez refiere "informarles que el próximo viernes los alumnos del municipio acudirán a la Feria Internacional del Libro".

"Tocando el tema de los alumnos, les informo que por parte del gobierno del estado, se seguirán implementando los cursos sobre el bullying en los diferentes centros educativos, esto en coordinación con el municipio mediante un plan de trabajo el cual se desarrollara en los próximos días".

D) Haciendo uso de la voz la Regidora Ángela Silva Hernández refiere "informarles que por parte de la liga infantil deportiva, se ha estado participando de manera intermunicipal con otros municipios, ya que por cuestiones diversas no fue posible seguir participando con los equipos locales.

Del mismo les informo que en la Escuela Primaria Emiliano Zapata se cuenta con un equipo de voleibol que están participando de manera intermunicipal y, solicitan apoyo económico para la adquisición de valones". En el mismo orden de ideas el Maestro Enrique Rojas Díaz comenta "se les proporcionara el apoyo para la adquisición de valones. Así como hace falta personal quien apoye el tema del deporte. Como saben esta en aplicación el nuevo reglamento de deporte del municipio, así

se tendrá que realizar algunos espacios en el tema".

Retomando el uso de la voz la Regidora Ángela Silva Hernández menciona "Informarles que por parte de la Fiscalía del Estado se esta implementado un programa en el municipio que se llama "Mujer Segura", enfocado a las mujeres capacitándolas para prevenir situaciones que pongan en riesgo su integridad".

E) Haciendo uso de la voz la Regidora Mauricia Yepez Orona menciona "solicitar la construcción o adecuación de bancas en los puntos conocidos como las cruces, esto por que se acercan fechas religiosas y, para la adecuación de las mismas, los vecinos de los diversos barrios están dispuestos a realizar su aportación correspondiente para su acondicionamiento. Del mismo modo el solicitar la construcción de topes y la colocación de señalética en los distintos centros educativos para prevenir accidentes". Acto seguido. Una vez analizado y discutido el tema el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO:** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes la adecuación de estos espacios, turnándose a la dirección de Servicios Generales y Obras Publicas para su seguimiento.

Continuando con el uso de la voz la Regidora a Mauricia Yepez Orona comenta "comentarles que personal del DIF en compañía de la Juez Municipal se implementan acciones dirigidas a los jóvenes enfocadas en temas sobre problemas familiares, drogadicción y alcoholismo". En el mismo orden de ideas el Maestro Enrique Rojas Díaz comenta "en cuanto a las acciones que se implementan con los jóvenes, traten de tocar los temas alimenticios y psicológicos, involucrando a la población en general para que elaboren un plan de trabajo".

F) Haciendo uso de la voz el Regidor J. Natividad Sanabria Fuentes refiere "sobre la solicitud hecha con anterioridad sobre la construcción de la caseta de seguridad publica en la localidad de Cofradía, saber ¿si se va a construir?. En el mismo orden de ideas el Maestro Enrique Rojas Díaz contesta "claro que se construirá, es cuestión de esperar que el municipio cuente con recurso disponible, rojas si se construirá nada mas es cuestión de que se cuente con recurso.

G) Haciendo uso de la voz el Licenciado Víctor Pedro Rodríguez Juárez menciona "informarles a lo compañeros, que ya se cuenta con el apoyo económico para la integración del ballet autóctono. Este apoyo se recibirá en los próximas días".

H) Haciendo uso de la voz el Regidor José Alberto Chávez Ruiz refiere "tocando el tema de los proyectos hidráulico, ¿que avance se tiene referente al equipamiento del pozo que se perforo camino al Rancho de los Chávez?. Tomando el uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz contesta "hemos estado personalmente en Casa Jalisco, realizando diversas gestiones y hasta el momento no se ha podido bajar recursos para su

equipamiento. Se les ha informado de gastos que no se tenían contemplados y que tuvimos que realizar, motivo por el cual no fue posible que el municipio realizara el equipamiento de dicho pozo, mas esperemos este año se pueda terminar el mismo.

- I) **Primero.-** Se autoriza al municipio de Amacueca, Jalisco la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2015, por el monto de \$ 500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) que serán ejecutadas antes del 31 de diciembre de 2015, con recursos provenientes del FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2015.

Relación de Obras a ejecutar:

No.	Nombra de Obra
1	REMODELACIÓN DEL CAMPO DE FÚTBOL DE LA CABECERA MUNICIPAL DE AMACUECA

- J) **Segundo.-** Se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Sindico y al Tesorero para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.

- K) **Tercero.-** Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de la(s) obra(s) referida(s) en el punto Primero del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas.

En desahogo del **Punto 8** se procede a la clausura de la sesión quedando como validos todos los acuerdos y puntos que se aprobaron, siendo las 12:00 Doce horas del día de la fecha, levantándose para constancia la presente acta que firma el suscrito C. Secretario del H. Ayuntamiento que certifica y da fe.-----Doy fe.

MTRO. ENRIQUE ROJAS DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSE LUIS ROBLES MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL

APENDICE 1 DEL ACTA DE SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DIA 3 TRES DE DICIEMBRE DEL 2014 DOS MIL
CATORCE.

LISTA DE ASISTENCIA A LA TRIGESIMO SEPTIMA SESION ORDINARIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE AMACUECA, JALISCO 2012 - 2015

Mtro. Enrique Rojas Díaz
Presidente Municipal

Lic. Luz Elvira Duran Valenzuela
Sindico Municipal

Regidores:

C. Ángela Silva Hernández

C. José Alberto Chávez Ruiz

C. María Genoveva Moya Santana

C. Salvador Chávez García

C. J. Natividad Sanabria Fuentes

C. Martín Cruz Franco

Lic. María Soledad Olivares Márquez

C. Mauricia Yepez Orona

Lic. Víctor Pedro Rodríguez Juárez

Lic. José Luis Robles Martínez
Secretario General

